



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
22 de septiembre, 2021.

Señores:

Climcon
Farose Solution
Lermont Engineering Group

Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0021
(aire acondicionado Secretaria General)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe de la evaluación técnica, por lo que informamos lo siguiente:

- 1) Que las empresas **Climcon**, **Farose Solution** y **Lermont Engineering Group**, han sido declaradas **“Ofereentes Habilitados Condicionales”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso de referencia, por las razones expuestas en informe de evaluación contenido en el Acta de Validación No.CCC-40-2021, la cual anexamos.

Atentamente,

LCDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kg.-

Anexo:

-Acta de validación No.CCC-40-2021.

